

Derechos e impuestos
Pagados en bld N° 6229-
9 de Noviembre de 1945.

ESTAMPILLA

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2863. E. 81-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ro/ 332-18.

Boleta de permiso para edificar

Fecha 9 de Noviembre de 1945

Vence 9 de Mayo de 1945. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 2014 al 170.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don José Gil Brienes para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle H. Salas No. 77-.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario José Gil Brienes domicilio Hipólito Salas N° 77-

» » Arquitecto Fernández Moscoso domicilio Orózco

» matrícula No. patente No.

» » Constructor José Gil Brienes domicilio Ramocague N° 100-

» matrícula No. 1-2 patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 5351.

Dimensiones del terreno 448- mts. 2, superficie edificada 80- mts. 2

80

80.-

160 341

81

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación dos copias.

2.o Línea de superficie de separación del edificio dos copias.

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente no hay.

4.o » de agua potable no hay.

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.

6.o » de fachadas dos copias.

7.o Secciones verticales dos copias.

8.o Planos de detalles dos copias.

9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. (Deberá presentar oportunamente)

11. Especificaciones técnicas dos copias.

12. Cálculos de resistencia dos copias.

13. Varios (Presupuesto asciende a la suma de noventa y dos mil cuatrocientos noventa y ocho veinte y nueve (\$ 92.498.29.)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edif. bld N° 6229 de 9- XI- 1945 \$ 525-

» otros derechos " " " 52-

» Inspección " " " 400-

» L. Control " " " 50-

\$ 1.083-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

